

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 MXGA HERRERA, GARCIA-CHAVERO Y CIA., S.C.

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

G.1

Monto Observado Total	Sin Cuantificar
Monto Aclarado	N/A
Importe Pendiente	N/A

No. Observación	01	Año /semestre	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Recursos financieros		
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	No aplica		

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia: 23/03/2021: Copia certificada del contrato del proveedor Lic. Leopoldo Perez Trejo de la contratación del sistema de contabilidad gubernamental así como la factura del servicio. 12/05/2021: Copia certificada de los estados financieros emitidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la JASP correspondientes al mes de abril 2021. Análisis de la información: Correctiva Con la información presentada podemos apreciar que ya se esta utilizando el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo la información proporcionada por la entidad fue en una fecha posterior a la establecida en el contrato, por tal motivo se considera no solventada.	SEGUNDA FECHA COMPROMISO: 12/03/2021
	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO: No aplica
ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA: No solventada	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA: Solventada

Entidad	Unidad Administrativa Auditada	Responsable de la Auditoría
Titular Lic. Lucila Margarita Murugua Chávez Directora General	Titular de la Unidad Administrativa Lic. Ana María Trejo Castillo Administradora	Nombre del Auditor que determinó la observación C.P. María Elena Prieto Chacón Gerente de auditoría
Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que revisó y autorizó C.P.C. María Loredas García Chavero Socia la auditoría	

"En caso de que no presente la documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVEIRO Y CIA., S.C.

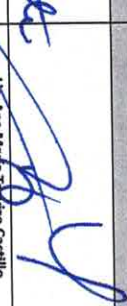
Monto Observado Total	\$ 22,464
Monto Aclarado	\$ 22,464
Importe Pendiente	0

No. Observación	03	Año / Semestre	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Recursos Financieros		
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Servicios personales		

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	12/03/2021
	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	No aplica

Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:
 12/03/2021: No nos proporcionaron información para solventar la preventiva
 12/05/2021: Copia certificada de los recibos de nómina del personal activo correspondientes al mes de diciembre 2020.

<p>Análisis de la información:</p> <p>Preventiva</p> <p>Verificamos que la Entidad emite el timbrado de los recibos de nómina de cada uno de los conceptos correctamente.</p> <p>Sin embargo la información proporcionada por la entidad fue en una fecha posterior a la establecida en el contrato, por tal motivo se considera no solventada.</p>	ESTATUS DE LA OBSERVACION CORRECTIVA:	Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACION PREVENTIVA:	No solventada

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lc. Lucía Margarita Murguía Chávez Directora General	 Lic. Ana María Treviño Castillo Administradora		C.P. María Elena Prieto Chacón Gerente de auditoría	C.P. C. María Lourdes García Chaveiro Socia de auditoría

"En caso de que no presente la documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."

**JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.**

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

G.5

Monto Observado Total	\$ 425,297
Monto Aclarado	\$ 425,297
Importe Pendiente	0

No. Observación	05	Año /semestre	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA		Reursos financieros	
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE		Resultadode ejercicios anteriores	

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Elistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:

12/03/2021: No nos proporcionaron información para solventar la preventiva

12/05/2021: Copia certificada del Estado de Situación Financiera del mes de Enero 2021

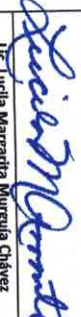



Análisis de la información:

Preventiva

Validamos en el Estado de Situación Financiera de Enero 2021 el correcto traspaso del resultado del ejercicio 2020 al de ejercicios anteriores.

Sin embargo la información proporcionada por la entidad fue en una fecha posterior a la establecida en el contrato, por tal motivo se considera no solventada.

SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	12/03/2021
ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Vencida sin atención
ESTATUS DE LA OBSERVACION CORRECTIVA:	Solventada
ESTATUS DE LA OBSERVACION PREVENTIVA:	No solventada

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
 U.c. Lucila Margarita Murguía Chávez Directora General	 U.c. Ana María Trevizo Castillo Administradora		 C.P. María Elena Prieto Charón Gerente de auditoría	 C.P. María Lourdes García Chavero Socia de auditoría

“En caso de que no presente la documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtue totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable.”

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CIA., S.C.

Monto Observado Total	\$ 70,000
Monto Aclarado	\$ 70,000
Importe Pendiente	0

No. Observación	9	Año /Semestre	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Recursos Financieros		
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Software		

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:

12/05/2021: Copia certificada del Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua.

Análisis de la información:

Preventiva

Validamos que conforme a la fracción IV de la Modalidad y Formalidad de las Operaciones de Adquisiciones de Bienes del Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, se contempla el requisito de las cotizaciones como parte de los requerimientos para autorizar las compras.
 Sin embargo la información proporcionada por la entidad fue en una fecha posterior a la establecida en el contrato, por tal motivo se considera no solventada.

SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	10/05/2021
ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	No aplica
ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	Solventada
ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No solventada

Entidad	Unidad Administrativa Auditada	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Responsable de la Auditoría
Lic. Lucila Margarita Murguía Chávez Directora General	Lic. Ana María Treviño Castillo Administradora		C.P. María Elena Prieto Chacón Gerente de auditoría	C.P. C. María Lourdes García Chavero Socia de auditoría

"En caso de que no presente la documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."